

Lineamientos para la intervención del Señor Presidente:

- Quiero agradecer y dar la bienvenida a los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR por su participación en esta conmemoración de los treinta años de la creación del Mercado Común del Sur: Jair Messias Bolsonaro, de la República Federativa de Brasil; Mario Abdo Benítez, de la República del Paraguay; y Luis Alberto Lacalle Pou, de la República Oriental del Uruguay; así como a los Presidentes del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, en proceso de ingreso como Estado Parte al MERCOSUR; y de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, país hermano que ha acompañado al MERCOSUR casi desde los inicios de nuestro proyecto de integración; que también están aquí con nosotros.
- La conmemoración de los 30 Años del Tratado de Asunción es un momento oportuno para realizar un balance honesto del MERCOSUR, que valore los logros alcanzados en el camino recorrido y que también nos permita reconocer las deudas pendientes y los desafíos por delante.
- Estoy convencido de que, con el MERCOSUR, nuestros países han dado forma a un verdadero hito para América Latina: *somos una zona de paz sin fisuras, que dialoga y coopera para pensar y construir en conjunto un camino al desarrollo.* Eso es importante para nuestros pueblos e instituciones, así como para muchos socios, inversores, emprendedores y ciudadanos y ciudadanas de otras latitudes, que desean desarrollar proyectos y promover asociaciones con nosotros. Es un activo *intangibile* que pocas regiones en el mundo pueden exhibir. Debemos estar orgullosos de lo que logramos con nuestra decisión política de dejar atrás viejas tensiones y optar en cambio por una estrategia de unidad y vocación integradora.

- En estos treinta años hemos alcanzado consensos fundamentales: el compromiso con la democracia como una condición fundamental para la vida de nuestros pueblos; el respeto por los derechos humanos como un valor esencial e irrenunciable para la convivencia; y el reconocimiento de nuestra diversidad.
- El MERCOSUR debe proteger a los gobiernos democráticos y a las instituciones que los respaldan. La pandemia y la crisis económica que de ella se deriva hacen compleja la tarea de gobernar. Por eso propongo la creación de un Observatorio de Calidad de la Democracia que sea una herramienta para el fortalecimiento de la gobernanza de nuestras naciones. En definitiva, es un esfuerzo común orientado a comprometernos con la protección permanente y promoción de la democracia, la libertad y la paz en la región.
- Estos logros se han traducido en beneficios tangibles para nuestros ciudadanos y ciudadanas. El Canciller Felipe Solá compartirá con el plenario de Presidentes el *Estatuto de la Ciudadanía* como muestra de lo que venimos construyendo para que la identidad común que tenemos como MERCOSUR se fortalezca y siga profundizándose.
- Vivimos épocas complejas. La conmemoración de estos treinta años del MERCOSUR nos encuentra atravesados por un imponderable: una pandemia que ha desestructurado las bases mismas del mundo que conocíamos, y que se agrega a desafíos globales preexistentes como el cambio climático, la inestabilidad del sistema financiero internacional y la desigual distribución de los beneficios del comercio y la tecnología. Hablamos en todos los casos de problemas de acción colectiva, que demandan respuestas cooperativas e instituciones regionales y multilaterales capaces de generar compromisos estables. De allí el rol fundamental que posee el MERCOSUR para actuar como un

bloque cohesionado en ámbitos internacionales donde actualmente se reescriben las reglas de juego.

- La pandemia no ha hecho más que intensificar y mostrar con mayor claridad las violencias de las que son víctimas las mujeres y niñas en toda su diversidad. Hoy más que nunca es imprescindible contar con mecanismos que nos permitan combatir la violencia por motivos de género de un modo integral y transversal. Es por ello que proponemos la creación de un Observatorio para la Prevención de la Violencia de Género del MERCOSUR, como parte fundamental de los compromisos que hemos asumido para alcanzar la igualdad sustantiva en nuestra región.
- Desde su creación tres décadas atrás, el MERCOSUR nos ha permitido avanzar desde una lógica de rivalidad hacia una de cooperación. Fue y es un espacio catalizador de principios y valores compartidos, que ha favorecido la consolidación de las instituciones democráticas en la región y ha sentado las bases para dejar atrás el peligro de las dictaduras y los gobiernos de facto. El proceso de integración nos permitió reconocer, asimismo, la importancia de construir confianza mutua, y por eso la cooperación dentro del bloque se extendió a numerosos ámbitos: desde empleo, educación, derechos humanos y ciencia y tecnología, hasta defensa y usos pacíficos de la energía nuclear. En la actualidad, nuestros ciudadanos pueden radicarse en otro país del bloque y trabajar libremente de manera fácil, algo que no es común en el resto del mundo. También debe destacarse el Parlamento del MERCOSUR, el PARLASUR, que se constituyó en 2006 y conforma una realidad institucional, que refleja el pluralismo y las diversidades de la región.
- Por supuesto, el MERCOSUR ha sido fundamental como plataforma de desarrollo económico y comercial. Comenzando en 1991 creamos una zona de libre

comercio para que nuestros bienes y servicios circulen sin restricciones, y también un arancel externo común. Esto permitió que nuestro comercio creciera vigorosamente.

- **Nuestro bloque exporta anualmente más de US\$ 120 mil millones en alimentos. Ese número nos coloca en una posición de relevancia internacional y es central en nuestras negociaciones comerciales internacionales. Debemos hacer valer nuestra capacidad de producción de alimentos y mejorar las condiciones que enfrentan nuestros productos para ingresar a los mercados externos, al mismo tiempo que nos abrimos al comercio internacional.**
- **En estos años también conseguimos promover un intercambio de productos con valor agregado entre nuestros socios que dinamizó actividades de exportación no tradicionales y creadoras de puestos de trabajo de calidad, en rubros como biocombustibles, química y petroquímica, plásticos, productos farmacéuticos, siderurgia, automotriz, servicios basados en el conocimiento, entre otros.**
- **Efectivamente, mientras que los países del MERCOSUR son tradicionalmente fuertes exportadores de productos primarios, gran parte de las exportaciones que se realizan entre los socios del bloque son productos industrializados. Durante las primeras décadas de integración, el incremento del comercio intra-MERCOSUR fue mayor al global y triplicamos el comercio entre nosotros, si lo comparamos con el inicio del proceso de integración. Un comercio que creció en volumen, pero también en calidad y valor agregado.**
- **Al mismo tiempo, hemos trabajado en la armonización de reglamentos técnicos para que estos brinden seguridad a la producción y a los consumidores, sin afectar innecesariamente el comercio.**

- El MERCOSUR también ha sido protagonista de nuestra inserción externa. Desde sus primeros años, el bloque buscó avanzar en acuerdos comerciales con todos los países de la región, lo que permite que hoy en día se haya construido un área de libre comercio con la mayor parte de los países de América Latina. Asimismo, hemos negociado también acuerdos comerciales con la Unión Europea, la EFTA, Israel, Egipto, India, los países del sur de África, entre otros. El MERCOSUR no es un bloque cerrado al comercio exterior, sino una plataforma para que nuestros países se proyecten al resto del mundo.
- Efectivamente, hoy en día el MERCOSUR cuenta con una de las agendas comerciales más dinámicas del planeta. Tiene negociaciones activas con siete contrapartes que comprenden 36 naciones: la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio, Canadá, Corea, Singapur, Líbano e Israel y diálogos exploratorios con Vietnam e Indonesia. Hemos hecho propuestas negociadoras a nuestros socios de América Central y República Dominicana. Mantenemos conversaciones con India y aspiramos a iniciar un diálogo con la Unión Económica Euroasiática y en diseñar una estrategia de inserción en África.
- Sería muy difícil tener una mirada idéntica sobre plazos y prioridades de nuestra agenda externa. Por ello es preciso partir desde una visión pragmática que nos permita consensuar una agenda común. No una agenda para cada semestre, sino de mediano plazo, que trascienda urgencias políticas, fije prioridades, esté interrelacionada con la consolidación interna del bloque y que esté profundamente anclada en una visión de desarrollo de nuestros sectores productivos. La inserción del MERCOSUR en la economía global debe darse en favor de nuestros sectores productivos y no en su contra.
- El bloque tiene la responsabilidad de desarrollar políticas conjuntas de desarrollo de ventajas competitivas que sirvan para distribuir equitativamente las ventajas

de la integración regional entre los socios. De igual manera, necesitamos redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar resultados satisfactorios en otras cuestiones centrales, como el perfeccionamiento del arancel externo común (AEC) y la coordinación de políticas macroeconómicas, para continuar avanzando hacia el concepto de mercado común al que se aspiraba en 1991.

- Nuestros cuatro países se encuentran actualmente trabajando en la revisión, precisamente, del Arancel Externo Común (AEC), con vistas a impulsar la competitividad del bloque y una mayor integración a las cadenas regionales y globales de valor, como mencionáramos en nuestro Comunicado Conjunto del 16 de diciembre pasado. La Argentina ha sido pragmática en sus propuestas y trabajos metodológicos de revisión de este importante instrumento, tras 25 años de un AEC que ha atravesado diversos cambios, adaptándose a los intereses de los socios. Sin embargo, no creemos que una reducción del Arancel Externo Común parcial y lineal para todo el universo arancelario sea el mejor instrumento frente a la posibilidad de nuevos acuerdos con otros países. Preferimos continuar con la metodología con la que viene trabajando el Grupo ad-hoc sobre la materia. En la reunión del GMC del 22 de abril próximo trabajaremos sobre ésta y otras cuestiones solicitadas con la presencia de nuestros Cancilleres.

La propuesta argentina en materia de revisión del Arancel Externo Común se basa en: preservar el equilibrio entre los sectores agroindustriales e industrial, corregir las actuales inconsistencias para lograr un mayor estímulo a la agregación de valor, tomando en cuenta las negociaciones MERCOSUR con terceros y finalmente darnos los tiempos de implementación necesarios a fin de no erosionar nuestras estructuras productivas. Aspiramos a alcanzar el consenso con los socios hacia el fin de nuestra Presidencia Pro Tempore, de forma tal que atienda los intereses de todos, y sea posible su aplicación en el futuro próximo.

- El panorama de la economía y comercio internacional desde 2019, cuando empezamos el proceso de revisión del AEC, hasta ahora, con el impacto de la pandemia, ha cambiado. Las economías del mundo demuestran una renovada apuesta por la asociación regional y la conformación de cadenas de valor más cortas y previsibles en un contexto de incertidumbre global. Por eso debemos hacer una revisión racional y pragmática orientada a lograr mayor competitividad y a obtener resultados que beneficien el desarrollo de nuestras economías y la generación de empleo para los ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR.
- Creemos que el sentido de la integración es buscar acuerdos respetando la diversidad de nuestros países. Aun cuando pensemos de manera diferente en ciertos temas, debe primar la voluntad de querer integrarnos, de construir una agenda común. Nuestros países impulsan un regionalismo solidario en materia política, económica y social porque sabemos que enfrentar las dificultades unidos nos hace más fuertes. En este difícil momento de emergencia sanitaria global, agregaría también el concepto de regionalismo sanitario solidario, porque tenemos las capacidades humanas y materiales para trabajar cooperativa y solidariamente a fin de llevar alivio y soluciones a nuestros pueblos, y particularmente a los más vulnerables; allí donde el Estado es el depositario de la esperanza de los pueblos para asistir y dignificar su vida cotidiana.
- Tenemos que reforzar nuestra agenda ambiental y avanzar de esta manera hacia un desarrollo integral y sostenible que fortalezca el bienestar de nuestros pueblos. Creemos que esa es una responsabilidad de hoy hacia el futuro del MERCOSUR. Por eso, quiero proponerles la creación de un Observatorio de Medio Ambiente para visibilizar los activos ambientales de nuestra región y

sostenerlos frente a quienes cuestionan o desconocen desde otros foros internacionales el desarrollo sostenible con el que estamos comprometidos.

- **Nuestro peso específico es en conjunto. A todos nos conviene, independientemente de nuestra extracción partidaria o ideológica, un bloque más fuerte, más unido, con más protagonismo internacional y capaz de generar intereses regionales de largo plazo.**
- **Creo firmemente que somos capaces de reconocer lo mucho que se hizo, y lo mucho que falta por hacer. El trabajo por delante nos exige creatividad, generosidad y compromiso.**
- **Como se dejó constancia en el Tratado de Asunción, tenemos como objetivo *el desarrollo económico con justicia social y debemos alcanzarlo mediante el más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las interconexiones físicas, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de la economía, con base en los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio.* A treinta años de la creación del MERCOSUR este objetivo y estos medios siguen vigentes. Casi trescientos millones de habitantes en cerca de quince millones de kilómetros cuadrados de territorio nos invitan a redoblar esfuerzos y profundizar la voluntad de caminar juntos. Nuestros pueblos lo merecen. Vamos por muchos años más de MERCOSUR.**
- **No quiero dejar de agradecer el permanente respaldo de los Estados Partes y los Estados Asociados del MERCOSUR a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas, su rechazo al desarrollo de actividades unilaterales británicas que incluyen, entre otras, la explotación de recursos naturales renovables y no renovables del área**

en controversia, y su llamado a retomar el diálogo para alcanzar, cuanto antes, una solución a la prolongada disputa de soberanía bilateral, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, del MERCOSUR y de otros foros regionales y multilaterales.

- **La recuperación del ejercicio efectivo de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, conforme el derecho internacional y respetando el modo de vida de sus habitantes, es un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino y constituye una política de Estado. El apoyo de los países del MERCOSUR es, en tal sentido, invaluable.**